



humanas



# DIALOGANDO LA HABANA PARA SONAROS COLOMBIA

LA CARTILLA



# DIALOGANDO LA HABANA PARA SONARNOS COLOMBIA



Bogotá - Colombia

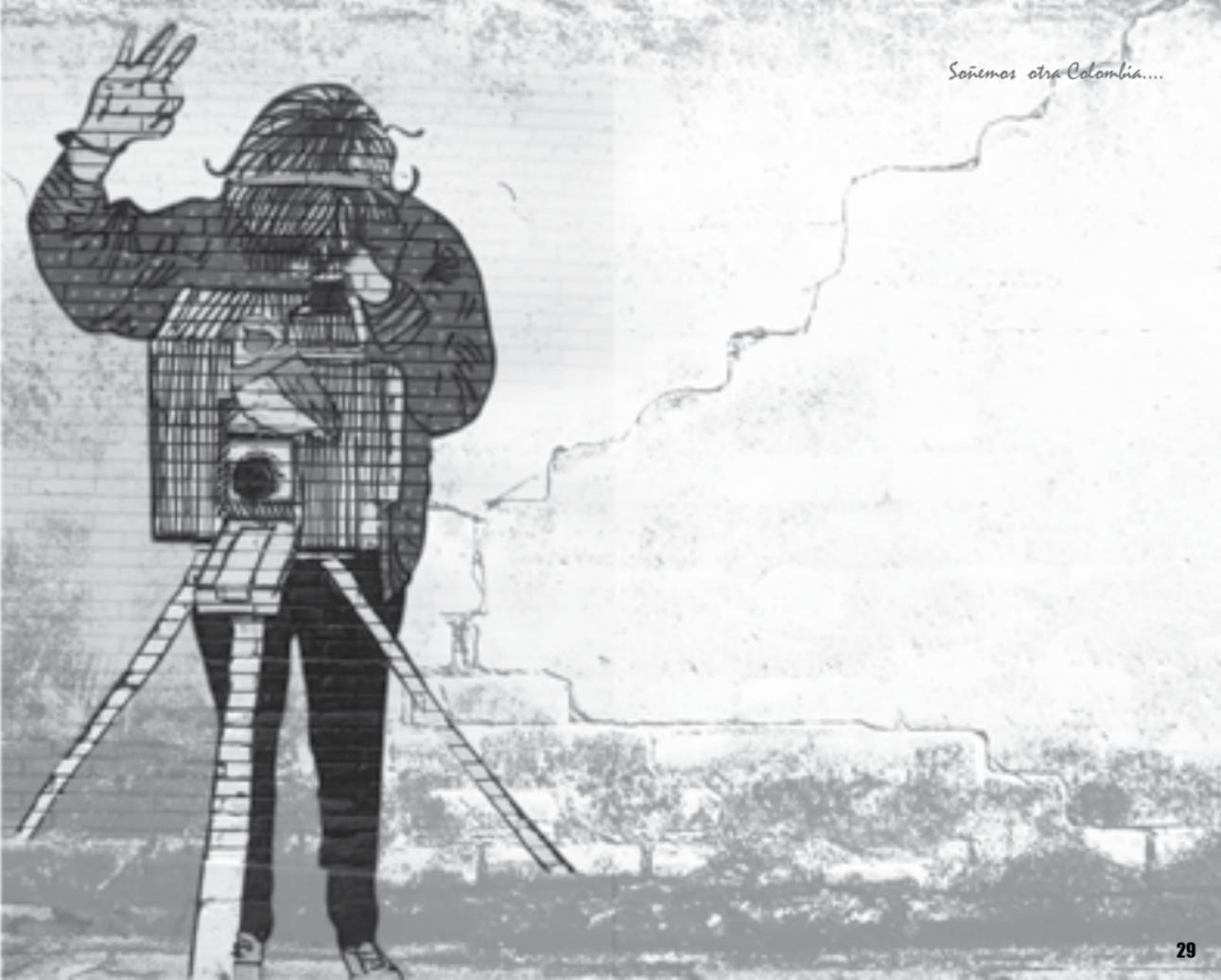
2015

*Soñemos otra Colombia...*

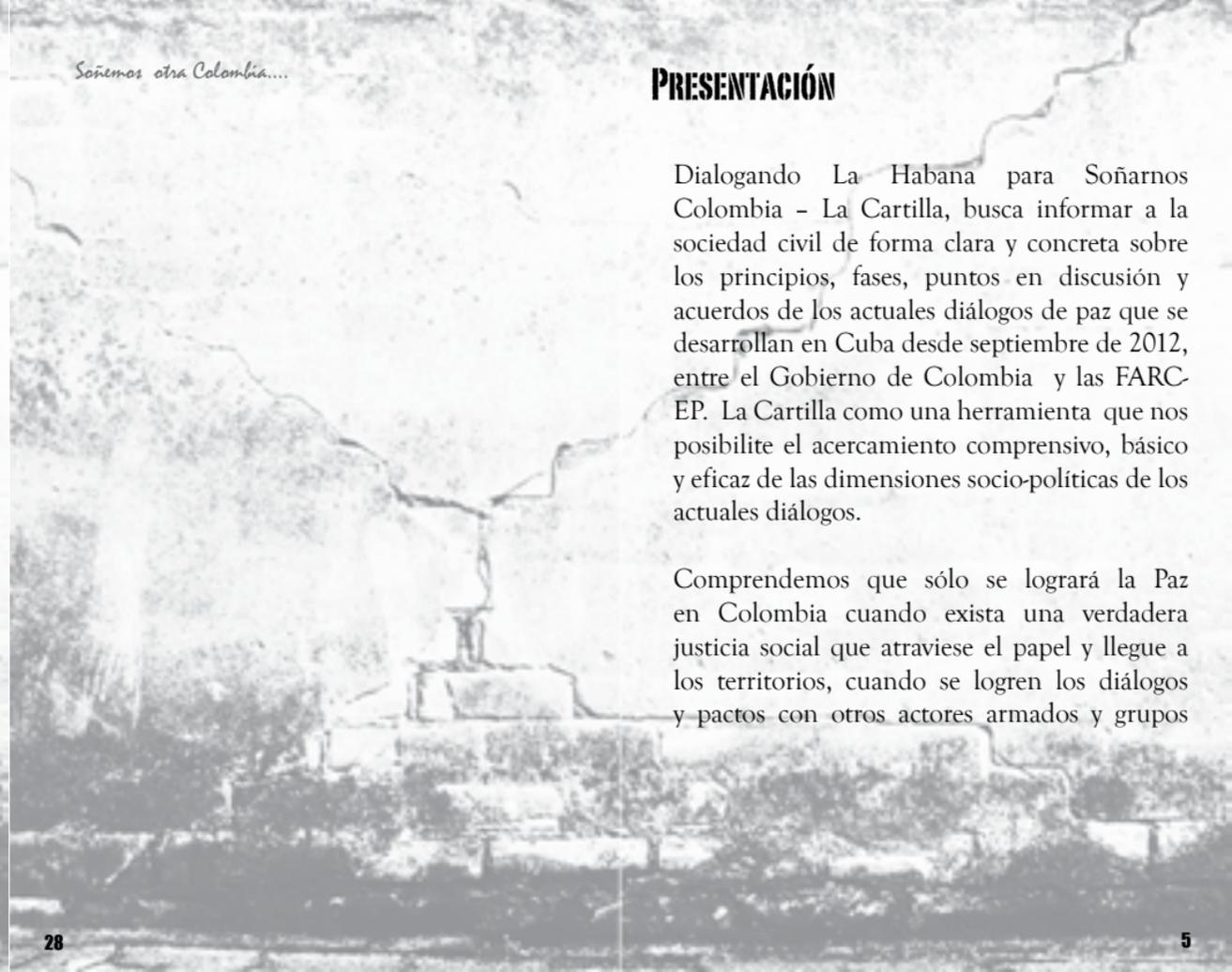
Cartilla del Proceso de  
Paz en la Habana.



*Soñemos otra Colombia....*



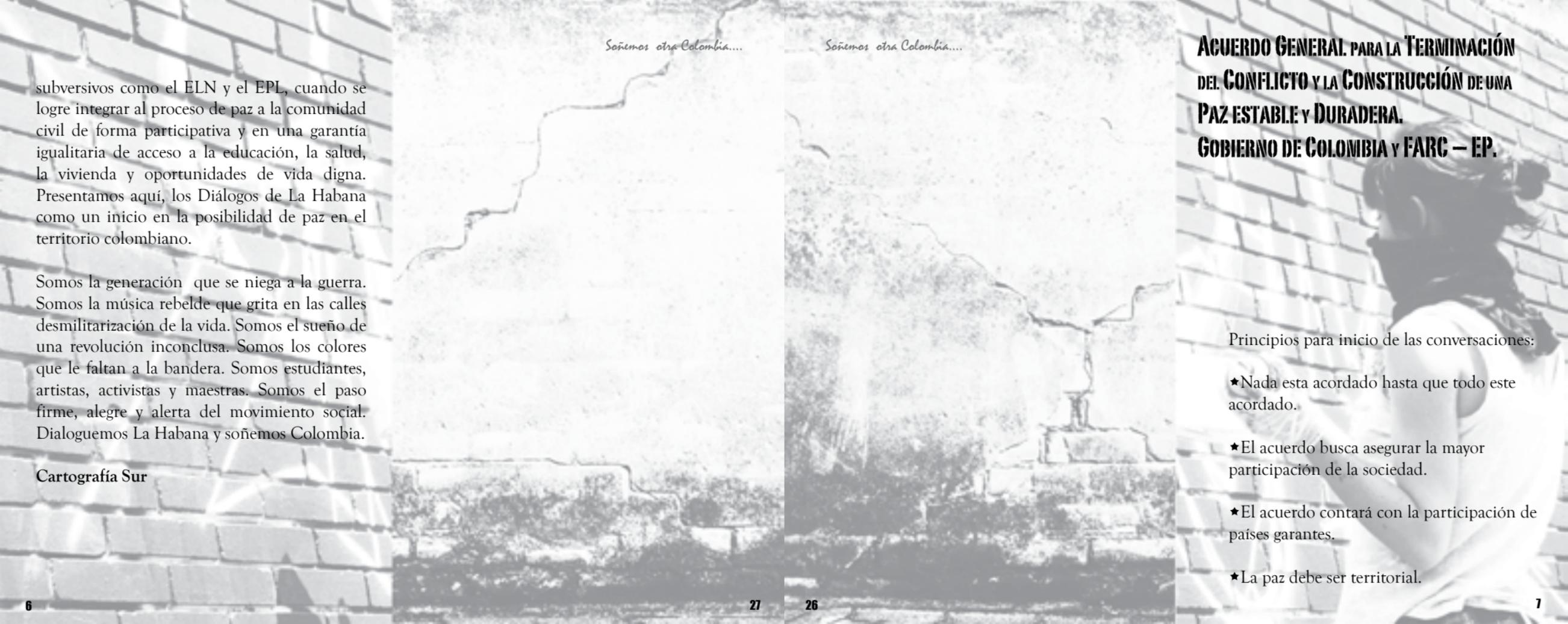
*Soñemos otra Colombia....*



## **PRESENTACIÓN**

Dialogando La Habana para Soñarnos Colombia - La Cartilla, busca informar a la sociedad civil de forma clara y concreta sobre los principios, fases, puntos en discusión y acuerdos de los actuales diálogos de paz que se desarrollan en Cuba desde septiembre de 2012, entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. La Cartilla como una herramienta que nos posibilite el acercamiento comprensivo, básico y eficaz de las dimensiones socio-políticas de los actuales diálogos.

Comprendemos que sólo se logrará la Paz en Colombia cuando exista una verdadera justicia social que atraviese el papel y llegue a los territorios, cuando se logren los diálogos y pactos con otros actores armados y grupos



subversivos como el ELN y el EPL, cuando se logre integrar al proceso de paz a la comunidad civil de forma participativa y en una garantía igualitaria de acceso a la educación, la salud, la vivienda y oportunidades de vida digna. Presentamos aquí, los Diálogos de La Habana como un inicio en la posibilidad de paz en el territorio colombiano.

Somos la generación que se niega a la guerra. Somos la música rebelde que grita en las calles desmilitarización de la vida. Somos el sueño de una revolución inconclusa. Somos los colores que le faltan a la bandera. Somos estudiantes, artistas, activistas y maestras. Somos el paso firme, alegre y alerta del movimiento social. Dialoguemos La Habana y soñemos Colombia.

**Cartografía Sur**

*Soñemos otra Colombia....*

*Soñemos otra Colombia....*

## **ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. GOBIERNO DE COLOMBIA Y FARC – EP.**

Principios para inicio de las conversaciones:

- ★ Nada está acordado hasta que todo esté acordado.
- ★ El acuerdo busca asegurar la mayor participación de la sociedad.
- ★ El acuerdo contará con la participación de países garantes.
- ★ La paz debe ser territorial.

## FASES DEL PROCESO

**Fase 1 – Exploratoria:** En esta fase se establecieron las condiciones para iniciar el proceso y se intercambiaron versiones sobre la terminación del conflicto. Se firmó el “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” en el cual se establece la agenda de trabajo y el propósito de la mesa de negociación.

**Fase 2 – Desarrollo de las conversaciones:** Esta es la fase actual del proceso, se está llevando a cabo en La Habana en donde las partes vienen trabajando en cada uno de los puntos de la agenda. La duración de la mesa está sujeta al avance de los acuerdos, las sesiones de trabajo son reservadas, publicando periódicamente los avances de la misma, durante las conversaciones no habrá cese de operaciones militares. Esta fase culminará una vez se tenga un acuerdo que ponga fin al conflicto.

**Fase 3 – Construcción de paz y transición:** Esta es la fase de terminación de la guerra, en esta fase será necesaria la participación de la sociedad civil y se debe asegurar que la paz sea territorial, debe impactar positivamente los derechos de las víctimas y debe ser el reto para asegurar las garantías de la población civil.

*Soñemos otra Colombia....*

*Soñemos otra Colombia....*

## PUNTOS DE ACUERDO

La agenda planteada por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP contempla los siguientes puntos:

1. Política de desarrollo agrario integral
2. Participación política
3. Fin del conflicto
4. Solución al problema de las drogas ilícitas
5. Víctimas
6. Implementación, verificación y refrendación

# 1. ACUERDO DE POLÍTICA DE DESARROLLO

## AGRARIO INTEGRAL:

- ★Acceso y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.
- ★Programas de desarrollo con enfoque territorial.
- ★Infraestructura y adecuación de tierras.
- ★Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.
- ★Estimulo a la producción agropecuaria y la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo.
- ★Formalización laboral. Sistema de seguridad alimentaria.

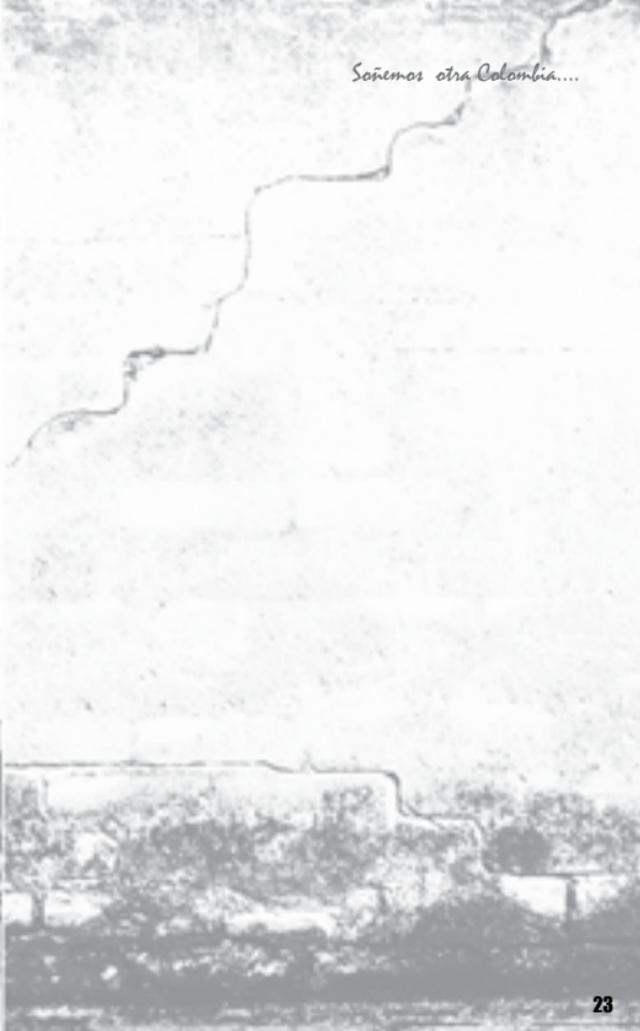
### Lo que se ha acordado en La Habana

Este fue el primer punto de discusión en la mesa de negociación y el acuerdo contempla:

- ★Crear un “Fondo de tierras



*Soñemos otra Colombia....*



## REFLEXIONES

Esta es una pequeña síntesis que incita a conocer a profundidad lo que se está acordando en La Habana, reconozcamos este proceso como un avance en la terminación del ciclo de guerra que ha vivido Colombia durante los últimos 60 años, sin embargo, insistimos que la paz para los y las jóvenes pasa por la justicia social, las desmilitarización de la vida, una educación incluyente y al alcance de todos y todas, un sistema de salud digno, la posibilidad que nuestros abuelos y abuelas puedan volver al campo, la no criminalización de la protesta social, la inclusión de las mujeres en todos los escenarios políticos y sociales y la posibilidad de transitar por nuestros territorios sin miedo.

La paz es la reconstrucción de nuestro tejido social y sensible y es un reto para las nuevas generaciones que decidimos negarnos a la guerra, que decidimos soñar y creer que otro mundo es posible, una generación que resiste desde el baile, los tambores, los libros y los colores.

Las nuevas generaciones no nos sentaremos a ver una vez más como las estructuras de poder realizan sus juegos mediáticos mientras rompen pactos en los territorios, las nuevas generaciones estamos firmes y resueltas a construir la Colombia que queremos.

de distribución gratuita” para los campesinos despojados, el acceso a la tierra incluye subsidios y créditos.

- ★Se impulsará un plan masivo de formalización de la propiedad.
- ★Se realizará una actualización de catastro rural para establecer los impuestos de acuerdo a la extensión de la tierra poseída.
- ★Se acordó delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de interés ambiental.
- ★Contempla generar planes orientados a mejorar en infraestructura y desarrollo social.
- ★Finalmente habla de impulsar la seguridad alimentaria a través del fortalecimiento de mercados locales y regionales.

*\*El acuerdo contempla un avance significativo, sin embargo el reto para la sociedad civil es avanzar en medidas de desarrollo específicas para las mujeres que históricamente hemos sido víctimas de todo tipo de discriminación, especialmente en la tenencia de*

*la tierra y en las políticas de restitución de las mismas. Otro reto fundamental es avanzar en las políticas de desarrollo social que tenga en cuenta a las jóvenes.*



## 2. ACUERDO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA:

En este segundo punto, la agenda plantea los siguientes temas de discusión.

★Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general, y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.

★Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

★Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

### Lo que se ha acordado en La Habana

En este punto se acordó la necesidad de las garantías para la participación política de la oposición, se facilitará la creación de nuevos partidos políticos y no se estigmatizará

2.Acompañamiento internacional.

3.Cronograma.

4.Presupuesto.

5.Herramientas de difusión y comunicación.

6.Mecanismo de refrendación de los acuerdos.

*\*Este punto que iniciara una vez se firme el Acuerdo Final requiere de un gran compromiso de las partes negociadoras, pero también de la sociedad civil quién tendrá la responsabilidad de ejercer la presión necesaria para que los acuerdos se desarrollen satisfactoriamente y se cumplan. Es necesario que las mujeres seamos actoras activas en este proceso, haciendo el seguimiento y la verificación para que los derechos de las mujeres sean priorizados y los acuerdos tengan enfoque de género.*

## 6. IMPLEMENTACIÓN , VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

1.Mecanismos de implementación y verificación.

a.Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones.

b.Comisiones de seguimiento y verificación.

c.Mecanismos de resolución de diferencias. Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán conformados por representantes de las partes y de la sociedad según el caso.

a la población por sus corrientes ideológicas. Se garantizará el acceso igualitario a los medios de comunicación, especialmente a los de carácter público y se formará a las comunidades en el uso de los mismos. Se fortalecerá la transparencia del sistema electoral y la participación de las mujeres, se promoverá una cultura democrática de tolerancia que de paso al debate político.

*\* Este segundo acuerdo cuenta con avances estructurales que permiten dar paso a la participación política de la oposición, sin embargo es necesario fortalecer la NO estigmatización del movimiento social y exigir las garantías para ejercer la participación política en los territorios. Las mujeres debemos exigir paridad en todos los escenarios políticos y sociales y la voz de las mujeres jóvenes debe estar visibilizada.*

### 3.FIN DEL CONFLICTO

Proceso integral y simultáneo que implica:

- 1.Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo.
- 2.Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC – EP a la vida civil – en lo económico, lo social y político, de acuerdo con sus intereses.
- 3.El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC – EP.
- 4.En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar con las organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres; o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
- 5.El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
- 6.Garantías de seguridad.
- 7.En el marco de lo establecido en el punto 5

Se creó la comisión histórica del conflicto con la participación de 12 expertos que dio como resultado un informe que plantea las causas del conflicto y el fenómeno de la violencia en Colombia.

Se plantea la creación de una comisión extrajudicial para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición que entraría en marcha una vez firmado el Acuerdo Final, busca generar espacios para que las víctimas puedan visibilizar la vulneración de sus derechos, se establezcan responsabilidades individuales y colectivas, se dignifiquen y se garantice la no repetición de los hechos de violencia.

En cuanto al acuerdo de justicia, se creará una Jurisdicción Especial para la Paz que contará con Salas de Justicia y un Tribunal para la Paz, allí los responsables reconozcan las responsabilidades y se impondrán las sanciones acordadas.

*\*En este punto es necesario que se identifiquen a los responsables y se hagan efectivas las sanciones; se debe reconocer a las mujeres víctimas de todo tipo de violencias, especialmente de violencia sexual ya que las mujeres históricamente hemos sido botín de guerra. Las víctimas deben ser resarcidas y dignificadas.*

### 5.ACUERDO EN “VÍCTIMAS” RESARCIR A LAS VÍCTIMAS ESTÁ EN EL CENTRO DEL ACUERDO GOBIERNO NACIONAL Y FARC – EP.

En ese sentido se tratarán:

- 1.Derechos humanos de las víctimas.
- 2.Verdad

#### Lo que se ha acordado en La Habana

Para el desarrollo de uno de los puntos más algados de la agenda, las partes acordaron los siguientes principios:

- ★ El reconocimiento de las víctimas
- ★ El reconocimiento de responsabilidad
- ★ Satisfacción de los derechos de las víctimas
- ★ El esclarecimiento de la verdad
- ★ La reparación de las víctimas
- ★ Las garantías de protección y seguridad
- ★ La garantía de no repetición
- ★ Principio de reconciliación
- ★ Enfoque de derechos

(Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

Con la firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

*\*Es fundamental avanzar en el desescalamiento del conflicto; el desminado conjunto que se ha adelantado y el cese al fuego por parte de las FARC – EP es una muestra de la voluntad política, sin embargo se hace necesario apagar definitivamente el fuego de los fusiles en los territorios, desmantelar el paramilitarismo, iniciar los diálogos con el ELN y desmilitarizar la vida de los y las jóvenes.*

## 4. ACUERDO SOBRE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS:

Este fue el tercer punto de discusión y la agenda planteaba los siguientes temas:

- ★ Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
- ★ Programas de prevención del consumo y salud pública.
- ★ Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

### Lo que se ha acordado en La Habana

Se va a desarrollar un nuevo programa de sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo que se complementa con el acuerdo de política agraria, garantizando que los cultivos sean sustentables y mejore la calidad de vida de los campesinos.

En cuanto al tema de consumo, se trataría como un problema de salud pública y no como un delito, se debe asumir conjuntamente un programa de prevención y se dará paso a un programa de rehabilitación para quienes tienen adicción a

las sustancias psicoactivas.

En cuanto al narcotráfico, se acordó una estrategia integral para reforzar la lucha contra el crimen organizado, se pondrá en marcha una estrategia de política criminal y las redes dedicadas al tráfico de estupefacientes serán perseguidas y judicializadas.

*\* Consideramos que este acuerdo permite avanzar en la erradicación del narcotráfico que ha afectado históricamente a la población civil. Creemos necesario generar un proceso de concientización sobre el uso cultural de la hoja de coca y la legalización de la marihuana de uso recreativo y medicinal evitando el tráfico y acceso ilegal a la misma.*